

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CORDOBA

Don Diego Palacios Luque, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de los de Córdoba.

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 60 de 1972 se siguen autos sobre suspensión de pagos del comerciante vecino de ésta don Silvino Oliveros Oliveros, representado por el Procurador don Alejandro Moreno Cañadas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha declarado a don Silvino Oliveros Oliveros en estado de suspensión de pagos, calificando su situación como de insolvencia provisional, y convocándose a los acreedores a la Junta general, que tendrá lugar en la sala de vista de los Juzgados en la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital el día 26 de junio próximo, a sus dieciocho horas, teniéndose hasta la celebración de la Junta a disposición de los acreedores y sus representantes estos autos en la Secretaría, a los efectos procedentes.

Dado en la ciudad de Córdoba a 19 de mayo de 1972.—El Juez de Primera Instancia, Diego Palacios Luque.—El Secretario.—1.786-3.

MANZANARES

Don Gregorio García Ancos, Juez de Primera Instancia de Manzanares y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo—hoy en procedimiento de apremio—tramitados en este Juzgado, con el número 61 de 1962, por el «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don José Cámara Hernández, vecino de Villanueva de los Infantes, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a segunda y pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados a dicho deudor:

Urbana.—Casa en la población de Villanueva de los Infantes, en el casco de la

misma y su calle del Estudio y Pilancón, señalada con el número 6, que se aplica a matadero industrial, con todos los útiles y artefactos que después se reseñarán, compuesta de varias habitaciones en piso bajo y principal, y linda: por la derecha entrando, con la calle del Estudio, a la que sale una portada; por la izquierda, con camino que lleva a la glorieta a que hace esquina; por la espalda, con el quión de doña Clemencia Ordóñez, y por la fachada o Norte, con la calle del Estudio. Tiene otra portada además de la que antes se dice, que da al camino de la Glorieta. Se desconoce su extensión superficial. En la finca descrita existen unidos e instalados y forman un todo de la industria a que se aplica el edificio los siguientes enséres: una caldera, templete de matanza, rail aerobáscula aérea automática, portaaparatos, una caldera de fusión generadora de vapor, pirógeno de gas-oil, bomba inyectora de agua a presión, depósito decantador, bomba impulsora de manteca al filtro, batidora filtro-prensa, bomba impulsora de manteca a la batidora, grupo motobomba de 2 HP para refrigeración de la batidora. Dos máquinas picadoras eléctricas de 2 y 4 HP, una empastadora de 60 l. y 2 HP; una cámara frigorífica y un compresor y capacidad de 150 metros cúbicos destinada a salazones, centro de transformación eléctrica en línea de alta tensión; transformador de 75 CWA; un secadero artificial de embutidos sistema «Bictec», de 10,20 por 7,20 metros; potencia, 7 HP, y tres básculas automáticas de 30, 150 y 1.000 kilogramos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes, a favor del deudor, don José Cámara Hernández, al folio 46 vuelto, del tomo 922, libro 131 del Ayuntamiento de dicha ciudad, inscripción 2.ª de la finca número 8.429.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el día 5 de julio próximo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La finca descrita sale a subasta por la cantidad de 3.596.625 pesetas.

2.ª No se admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes del precio indicado.

3.ª Se previene a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos) una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 efectivo de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

5.ª Los autos se encuentran de maniifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, y se entenderá que el rematante acepta como bastante la titulación.

6.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y no se destinará a su extinción el precio del remate.

Dado en Manzanares a 17 de mayo de 1972.—El Juez, Gregorio García Ancos.—El Secretario, Enrique Alonso.—8.946-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don José Borrajo Araújo, Juez comarcal de Laredo.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas número 72 de 1972, por hurto, contra José Seco García, de dieciséis años de edad, en el que aparece perjudicado el súbdito francés M. Roger Leon Fournet, cuyas circunstancias personales se desconocen y con residencia en Francia, y por medio de ésta se cita a este último, en concepto de perjudicado, para el acto del juicio de faltas que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, a las diez horas del día 27 de junio próximo.

Y para que tenga lugar la citación del súbdito francés Roger Leon Fournet, conforme a derecho, libro el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Laredo a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José Borrajo Araújo.—El Secretario, 5.835.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la II Región Militar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho lotes de material de artillería inerte.

A las nueve horas treinta minutos (9,30) el día 5 del próximo mes de julio se

celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para proceder a la enajenación de ocho lotes de material de artillería inerte (chatarras y efectos varios), pertenecientes a varios Establecimientos de Artillería de esta Región, pudiéndose examinar el material todos los días y horas hábiles en los lugares en donde se hallan depositados.

Pliego de condiciones técnicas y lega-

les, relación de lotes y modelos de proposición y de aval bancario; en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario otorgado por un Banco oficial, ajustándose

este al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorratio y partes proporcionales.

Sevilla, 25 de mayo de 1972.—El Coronel Presidente accidental.—3.710-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de centrales telefónicas.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
4 centrales telefónicas automáticas de 40 líneas, equipo complementario, 40 teléfonos con disco, instalación y tendido de la red de extensiones, hasta un máximo de	1.700.000
80 aparatos telefónicos de sobremesa, automáticos, con disco de marcar, tipo moderno, color gris, cordón extensible, hasta un máximo de	100.000
10 equipos de interconexión para abonados especiales, hasta un máximo de	200.000
Importe máximo total ...	2.000.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 40.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de centrales telefónicas», en el Registro General de Telégrafos (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 1 de julio de 1972.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 3 de julio de 1972.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, León Herrera.—3.874-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
50 kilómetros de cable plástico autoportado seis conductores, 1,3 milímetros, para a. f., aislamiento papel-cuerda, al precio máximo de 190 pesetas metro, por importe de	9.500.000
2,6 kilómetros de cable de 50 pares de 0,64, aislamiento polietileno, al precio máximo de 90 pesetas metro, por importe de	234.000
Importe total máximo ...	9.734.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 194.680 pesetas, podrá constituirse en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de cable plástico autoportado y 50 pares», en el Registro General de Telégrafos (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 3 de julio de 1972.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 6 de julio de 1972.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, León Herrera.—3.875-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de postes y crucetas.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
Crucetas madera, ocho soportes pareados a. f., hasta	850.000
Postes de 7 metros, tipo «N», hasta	1.100.000
Postes de 7 metros, tipo «E», hasta	700.000
Postes de 8 metros, tipo «E», hasta	770.000
Postes de 10 metros, tipo «E», hasta	1.560.000
Importe máximo total ...	4.980.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 99.600 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de postes y crucetas», en el Registro General de Telégrafos (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 4 de julio de 1972.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 7 de julio de 1972.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, León Herrera.—3.876-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Alicante por la que se anuncia subasta de material de chatarra de carriles, perfiles, cobre, cables, restos de motores y pequeño material.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de material de chatarra de carriles, perfiles, cobre, cables, restos de motores y pequeño material, con un peso aproximado de 186.000 kilogramos, así como de desguace de material de carga y descarga, material flotante y de obras y material para explotación de cantera, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante, plaza del Caudillo, número 9. La subasta tendrá lugar a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Las normas para la celebración de esta subasta, la descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse, están de manifiesto en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Alicante, sita en el muelle de Levante.

Los licitadores presentarán sus proposiciones dirigidas a la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, en la Dirección del Puerto de Alicante, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta, no admitiéndose las que se presenten con posterioridad.

Alicante, 31 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta Provincial, E. Santo. 3.879-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de «Dragado de conservación de calados en el puerto».

a) La Junta del Puerto de Cádiz anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Dragado de conservación de calados en el puerto», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de treinta y tres millones seiscientos cuarenta y una mil quinientas ochenta y cuatro pesetas (33.641.584).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, Reglamento para aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Esta obra deberá ejecutarse dentro del plazo de siete (7) meses.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la de terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, Cádiz.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de seiscientos setenta y dos mil ochocientos treinta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 672.831,88).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el subgrupo 1, «Dragados», del grupo F, «Marítimas», de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, debiendo acreditar este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

g) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 4 de julio próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cádiz, en las oficinas de la Junta del Puerto, el día 5 del mismo mes de julio, a las doce horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor-Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado y el Secretario de la misma Corporación, que actuará como Secretario.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.
- 4.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar le-

gitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

5.º Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Cádiz se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 27 de mayo de 1972.—El Presidente, Antonio González-Tanago.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio.—3.751-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción edificio dependencias universitarias, consolidando el antiguo Colegio de «Nuestra Señora de los Angeles».

Se anuncia concurso subasta para la realización de la siguiente obra:

Obra de construcción edificio dependencias universitarias consolidando el antiguo Colegio de «Nuestra Señora de los Angeles».

Presupuesto de contrata: 3.837.143 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina en el Rectorado de esta Universidad.

Apertura de pliegos: Cinco días hábiles después de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Rectorado de esta Universidad.

Las proposiciones se presentarán en la forma que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación de interés para los licitadores se encuentran en el Gabinete Técnico del Rectorado de esta Universidad, en días laborables, de once a trece horas, donde pueden ser examinados.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día de que se acompaña, y domiciliado en calle de número por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliegos de condiciones para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

Salamanca, 27 de abril de 1972.—El Rector Magnífico.—3.652-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contrata conjunta de las obras de:

	Pesetas
Reparación de daños en la C. P. de Barranco de la Batalla a Villajoyosa, kilómetro 12, hectómetro 4 (zona de Penáguila)	215.396
Muros de sostenimiento de la explanación en el C. V. de Torremozananas a Teix (kilómetro 1, hectómetro 5; kilómetro 5, hectómetros 5, 6 y 7; kilómetro 6, hectómetro 2)	473.800
Reparación de daños en la C. P. de Jijona a Tibi	1.647.536
Total	2.336.732

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.336.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 56.735 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la ordenanza provincial vigente (3 por 100 importe en sellos).

Garantía definitiva: Según remata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente

hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 31 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—3.893-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Buciegas a la carretera».

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 31 del pasado mes de mayo y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Buciegas a la carretera», con presupuesto de contrata de pesetas 633.960.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 12.680 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 25.360 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 2 de junio de 1972.—El Presidente.—3.897-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del camino vecinal de Huertos de Moya a Algarra».

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación, de fecha 31 del pasado mes de mayo, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Terminación del camino vecinal de Huertos de Moya a Algarra», con presupuesto de contrata de 510.698 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 10.214 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 20.428 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 2 de junio de 1972.—El Presidente.—3.898-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Villarejo Sobrehuerta a la carretera».

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación, de fecha 31 del pasado mes de mayo, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Villarejo Sobrehuerta a la carretera», con presupuesto de contrata de 922.849 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 18.457 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 36.914 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía, de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas. El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 2 de junio de 1972.—El Presidente.—3.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada en la calle Torre de Romo, entre calle Princesa y paso a nivel del Ferrocarril de esta capital.

Objeto: Pavimentación de calzada en la calle Torre de Romo, entre calle Princesa y paso a nivel del Ferrocarril de esta capital.

Tipo de licitación: 1.873.859 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 33.107 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que termine el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de mayo de 1972.—El Alcalde.
3.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de Torreblanca la Vieja, segunda fase.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de Torreblanca la Vieja, segunda fase.

El tipo fijado para esta licitación es de 16.900.347,25 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de doce meses. La fianza provisional es de 209.252,60 pesetas, y la definitiva, de 418.505,20 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de acondiciona-

miento de servicios en la barriada de Torreblanca la Vieja, segunda fase, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde.
3.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público de Comarruga.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Comisión Municipal Permanente en sesión de 25 de mayo actual, se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público de Comarruga.

Tipo de licitación: Está cifrado en pesetas 3.658.448, incluidos los honorarios de dirección.

Motivos de preferencia: Serán motivos de preferencia para la adjudicación del concurso:

- Menor plazo en la ejecución de las obras.
- Mayor experiencia en esta clase de obras del volumen y naturaleza de las que se solicitan.
- Menor coste de las obras.
- Mayor facilidad de tesorería para el pago de las obras.

Dichas circunstancias se considerarán en su conjunto para la resolución del concurso, que puede, incluso, ser declarado desierto por la Corporación.

Documentación: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal durante los días y horas de oficina. Contra el pliego de condiciones podrán formularse reclamaciones durante los ocho días siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a doce.

Garantías: Provisional, 73.169 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía y ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Pagos: El importe de las obras será satisfecho con cargo a la respectiva consignación prevista en el presupuesto ordinario de gastos vigente.

Ejecución de las obras: Las obras deberán desarrollarse en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que la Comisión Provincial de Urbanismo comunique su aprobación del citado proyecto.

Documentos: El concursante deberá aportar:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Poder bastanteado por algún Letrado de esta villa, caso de concurrir a través de representación.
- Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificante de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.
- Memoria lo más extensamente posible que justifique las mejoras propuestas por el licitador en cuanto a calidad de los materiales, garantía de la instalación, plazo de ejecución y cualquier otro extremo que juzgue de interés, sin contener normas comparativas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso de las obras de alumbrado público de Comarruga, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.
- Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el
- Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego general de condiciones de las obras de alumbrado público de Comarruga.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vendrell, 27 de mayo de 1972.—El Alcalde, Casimiro Coll.—6.939-C.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE INDUSTRIA****Delegaciones Provinciales****CACERES**

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2819/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad y características:

Reforma del tramo C. S. Navalmoral-Castillejos, de la línea aérea a 20 KV., empleándose conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y apoyos metálicos, para mejora de las redes de distribución en Navalmoral.

Presupuesto: 428.114 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Bo-

letín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 19 de mayo de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.766-B.